

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

9 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2017, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato “Tratamiento archivístico de documentos generados por los órganos judiciales de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica-administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-007982/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Tratamiento archivístico de documentos generados por los órganos judiciales de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 92512000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 9 de enero de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 362.966,94 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 181.483,47 euros.
 - IVA: 38.111,53 euros.
 - Importe total: 219.595,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de abril de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de junio de 2017.
 - c) Contratista: UTE “Pandora Gestión Documental, Sociedad Limitada” y “Ágora Documental, Sociedad Cooperativa Madrileña”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 139.700,00 euros.
 - IVA: 29.337,00 euros.
 - Importe total: 169.037,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa, entendiendo como tal la que ha obtenido la puntuación más alta una vez valorados todos los criterios de adjudicación, 97 puntos; desglosados de la siguiente mane-

ra: calidad técnica de la oferta, 12 puntos; mejora de los medios personales, 15 puntos, y oferta económica, 70 puntos.

Madrid, a 6 de junio de 2017.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Pedro Guitart González-Valerio.

(03/19.630/17)

